



Alta de Correo Electrónico Para Facturación Electrónica.

Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros

Este trámite se realiza cuando se requiere comprobar su gasto fiscalmente y reducir el gasto para su empresa, por lo cual se solicita al organismo Junta de Aguas de Matamoros dando de alta un correo electrónico para hacer el envío de su factura electrónica que mes con mes el usuario estrá solicitando.

Información

| | |
|---------------------------|------------------------|
| Vigencia | Indefinido |
| Tipo de Resolución | Vía correo electrónico |
| Costo | N/A |
| Plazo de respuesta | 3 días hábiles |

Requisitos

Presentar original y copia de los siguientes documentos:

1. **R.F.C.**
 2. **Datos Fiscales.**
 3. **Comprobante de pago para factura.**
 4. **Correo electrónico**
-

Proceso

1. Presentarse en Plnata 1 de Junta de Aguas y Drenaje
 2. Pasar al Departamento de Finanzas.
 3. Entregar requisitos.
 4. En el plazo acordado recibe sus documentos vía correo electrónico.
-

Marco Jurídico



Del Trámite

N/A

Del Costo

N/A

Quejas y Denuncias

Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín

Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300

Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213

Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.